

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 4/24 (EXPTE. 167/2024)

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 22 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de las personas licitadoras que han presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto núm. 167/2024, convocado para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (FINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27) PA 4/24.

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la CPCC.

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 15 de mayo de 2026.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

03/06/2026

CARMEN MUÑOZ DIAZ
TEC FUNCION ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN

BndJA4FT8NLLXCR4KXRSML8P7QCQ3G

PÁG. 1/2



intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la anterior Mesa de Contratación se acordó solicitar subsanación a las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, relacionadas a continuación, para que subsanasen las deficiencias de la documentación aportada de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- ALPHA SYLTEC INGENIERIA S.L.P.

- CONSULTORIA TECNOLÓGICA S.A.

- INGENIERIA ATECSUR S.L.

- WSP SPAIN-APIA S.A.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por las entidades citadas, acordándose, por unanimidad, dar por presentada la documentación justificativa requerida de las empresas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 02 de junio de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

03/06/2026

CARMEN MUÑOZ DIAZ
TEC FUNCION ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN

BndJA4FT8NLLXCR4KXRSML8P7QCQ3G

PÁG. 2/2

